

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Política Social

I.M.A.S.

19282 Notificación a deudores.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los sujetos pasivos más abajo relacionados o a sus posibles herederos para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican (las actuaciones que se notifican son: Liquidaciones por reintegro de ayuda percibida y no justificada).

Nombre	NIF	Último domicilio conocido	Población	Expediente de Ayuda	
José Ángel Carrillo Sánchez	29040651t	Plaza San Miguel Arcángel, 9, 4º	30550 Abarán (Murcia)	5.564	RBI 335/09
Said Kamoun	X2767461D	C/ Ctra. De Murcia, 14, 3º dcha.	30430 Cehegín (Murcia)	5.563	RBI 581/09
Araceli Marin Santiago	48744329s	Paseo Acacias, 1, 3º c	30120 El Palmar (Murcia)	5.570	RBI 633/09
José Cortés Amador	27435388e	Alameda de Colón, 20	30530 Cieza (Murcia)	5.614	ANPIPS 2073/09
Rosario Muñoz Martínez	22451210j	C/ Dr. Manuel Serrano, 2, bl 1, esc. 7, 1º d	30011 (Murcia)	5.583	ANPIPS 1545/09
Mª Pilar López García	77706165k	C/ Cadenas, 22, 1º d	30530 Cieza (Murcia)	5.609	ANPIPS 482/09
Caridad Cánovas Sánchez	22424894d	C/ Gloria Fuertes, 3, esc. 2º, 1ª	30570 Beniaján (Murcia)	5.588	AIPD 2763/08
Asociación FFEDARM	G73018657	C/ Cuartel de Artillería, 22, 2º c	30002 (Murcia)	5.644	SUBV. 2007
Asociación FFEDARM	G73018657	C/ Cuartel de Artillería, 22, 2º c	30002 (Murcia)	5.643	SUBV. 2007
Carmen Torres Giménez	22446411k	C/ Andrés Segovia, 1, dúplex	30100 Espinardo (Murcia)	5.640	AIPD 2398/09
Adrian Fernández Gil	48738486z	C/ Ángel Nieto, Edif. Victor Manuel, 9, 3º b	30140 Santomera (Murcia)	5.635	AIPD 2045/09
Yolanda Frutos Valle	34826620c	C/ Atleta Antonio Peñalver, 5, 1ª esc. Entr.b. pta. b	30006 Puente Tocinos (Murcia)	5.612	ANPIPS 34/10

El Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos referenciados es el Servicio Económico-Contable y de Contratación del IMAS (sito en la calle Dr. Alonso Espejo, 7, de Murcia), ante el que los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra dicha resolución, que no agota la vía administrativa, podrá usted interponer recurso de reposición potestativo previo a la vía económico-administrativa ante la Dirección Gerencial del IMAS o alternativamente, reclamación económico-administrativa ante la Consejería de Economía y Hacienda, sin que puedan simultanearse ambos medios de impugnación (art. 30 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).

Murcia, a 5 de diciembre de 2011.—El Director Gerente, Fernando Mateo Asensio.